



**ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA
BASE NAVAL "27 DE FEBRERO",
VILLA DUARTE, MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.**

"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES, REF.: ARD-CCC-CP-2018-0046.**

Acto Número _____ En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las cuatro horas y diez minutos pasado meridiano (04:10 p.m.), se reunieron en el Salón Multiusos del Centro de Capacitación Técnica (CCT) de la Armada de República Dominicana, en la Base Naval "27 de Febrero", sito en la Av. España, Sans Souci, Villa Duarte, Santo Domingo Este, PSD., en presencia del Notario Público, el Licenciado **ELIGIO RAPOSO CRUZ**, Abogado, Dominicano, Mayor de edad, casado, miembro del Colegio de Notarios, registrado con el número de matrícula No.1711, Distrito Nacional, el Comité de Compras de la Armada de República Dominicana, para realizar el presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objeto de proceder a realizar la recepción de los Sobres A y Sobres B, y apertura de los Sobres A, que contienen las propuestas presentadas con motivo del llamado de referencia.

Se inició con las palabras de bienvenidas del Sr. Contralmirante **JULIO ÁNGEL MORALES**, Inspector General ARD, autoridad máxima del Comité de Compras, el cual motivó en que la adquisición por parte de la Intendencia General, de la ARD., consiste en la adquisición de lubricantes para uso de la Armada de República Dominicana, agradeció además la asistencia de los presentes y confirmó que los procedimientos se presentaron en tiempo y forma establecidas por el Comité de Compras, los sobres debidamente cerrados y lacrados, numerados en el orden en que fueron recibidos, a continuación:

RJ SOLUCIONES, SRL.

ACTO SEGUIDO, el Notario actuante procedió a la apertura del Sobre A, del único oferente en presentar propuesta para el proceso convocado por la Armada de República Dominicana, procediendo a verificar que la documentación contenida en el mismo, esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado, y de acuerdo a lo establecido por el Comité de Compras.

El Notario aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Comité de Compras, ya que la decisión se producirá una vez analizada la documentación por dicho comité asistido por un apoyo técnico.


El Notario procedió a abrir la oferta técnica de la compañía **RJ SOLUCIONES, SRL**, verificando el contenido de dicho sobre, observando que la documentación requerida está completa.

Concluida la apertura del sobre y verificado su contenido, el Notario invitó al representante a realizar las observaciones que entienda pertinente, quien no hizo ningún comentario, dando señal de aprobación al acto de apertura del sobre A.




Handwritten blue initials and a signature on the right margin.


Concluido el proceso de verificación, el Representante de la autoridad máxima da las gracias a cada uno de los presentes; luego terminando éste, el Comité de Compras y Contrataciones analizará la oferta presentada por la empresa. Se le notificará su calificación dentro del Acto de Adjudicación; acto que se ha levantado en presencia del compareciente y observadores presentes, antes quienes se le ha dado lectura en alta voz manifestando todos su conformidad, firmando los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, así como el Apoyo Técnico junto conmigo en mi presencia Notario Público que certifico y doy fe

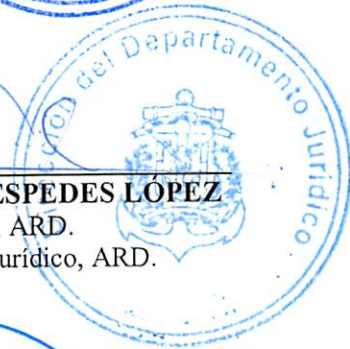

Lic. ELIGIO RAPOSO CRUZ
Notario Público






YIKAURIS ANTONIA MEDINA BATISTA
Teniente de Fragata, ARD.
Enc. Of. Acceso a la Información, ARD.



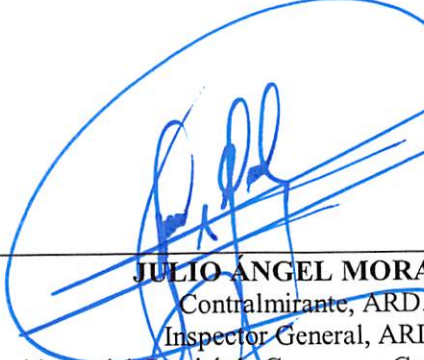

PAULO ANTONIO CÉSPEDES LÓPEZ
Capitán de Navío, ARD.
Director del Cuerpo Jurídico, ARD.




JOSÉ DAVID CORCINO POLANCO
Capitán de Navío, ARD.
Director de Planes y Proyectos, ARD.


ANTONIO CABRAL FANI
Capitán de Navío, ARD.
Intendente General, ARD.




JULIO ANGEL MORALES
Contralmirante, ARD.
Inspector General, ARD.
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ARD.

